



Minuta número 63
Sexagésima Cuarta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 21 de septiembre de 2020

Presidencia de la Diputada Alejandra Gutiérrez Campos

Con fundamento en el artículo ochenta y dos, cuarto y quinto párrafos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se llevó a cabo la presente reunión a distancia a través de herramienta tecnológica de la Comisión de Hacienda y Fiscalización previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas Celeste Gómez Fragoso, Alejandra Gutiérrez Campos y Claudia Silva Campos; y del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta. Se registró la inasistencia de la diputada Lorena del Carmen Alfaro García, justificada por la presidencia, en virtud del escrito presentado previamente en los términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. También formaron parte de la presente reunión la diputada María Magdalena Rosales Cruz y el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo; así como el maestro Javier Pérez Salazar, Auditor Superior del Estado y la contadora pública Belén del Rocío Espinoza Aguirre, titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado. -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con cinco minutos del veintiuno de septiembre de dos mil veinte. -----

Acto continuo se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad de los presentes. -----

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor, la minuta número sesenta y dos, levantada con motivo de la reunión celebrada el veinticinco de agosto del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad de los presentes. -----

En el punto relativo a las comunicaciones recibidas, se dio cuenta con los siguientes asuntos: 1. Sentencia emitida por el Juez Cuarto de Distrito en el Estado, dentro del juicio de amparo indirecto tramitado bajo el expediente número 57/2020-II, dándose por enterados e instruyendo a la secretaría técnica la formulación del proyecto de dictamen, a fin de dar cumplimiento a dicha sentencia, una vez que la misma cause estado; 2. Oficio suscrito por el

Director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, mediante el cual informó que por lo que hace al mes de julio del año en curso no se dio movimiento alguno en los asuntos que se atienden por dicha Dirección en los que correspondió a esta Comisión su conocimiento y dictaminación de los actos reclamados, por lo que siguen vigentes los asuntos reportados, dándose por enterados;

3. Oficio suscrito por la Coordinadora General Jurídica de Gobierno del Estado por el que remitió opinión consolidada de dicha Coordinación y de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración a la iniciativa formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Cuarta Legislatura, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y derogar la fracción décima del artículo doscientos setenta y seis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, en materia del *Comité de Estructuración Salarial*, dándose por enterados y acordando informar que la opinión remitida se considerará en la mesa de trabajo para el análisis de dicha iniciativa;

4. Oficio suscrito por la presidenta municipal de Salvatierra, Guanajuato, mediante el cual se desistió de la petición formulada mediante el oficio número PMS/257/2020, recibido en la unidad de correspondencia de la Secretaría General del Congreso del Estado el dieciocho de junio de dos mil veinte, enviado en alcance a la contestación del oficio número PMS/210/2020, del doce de mayo del mismo año, dándose por enterados; y

5. Oficio suscrito por el secretario del ayuntamiento de Guanajuato, Guanajuato, por el que remitió copia certificada del acta de la sesión de Ayuntamiento en la que se aprobó revocar el acuerdo de fecha dieciocho de diciembre de dos mil diecinueve, en el que el cuerpo edilicio acordó solicitar al Congreso del Estado de Guanajuato la autorización para contratar un financiamiento para la construcción de un nuevo museo para la exhibición de las Momias de Guanajuato, dándose por enterados e instruyendo a la secretaría técnica la elaboración del proyecto de dictamen ordenando el archivo definitivo de la iniciativa. - - -

En el punto cuatro del orden del día, se dio cuenta y radicó el informe de resultados formulado por la Auditoría Superior del Estado de la revisión practicada a la cuenta pública del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve. -----

En el siguiente punto del orden del día, la presidencia cedió el uso de la palabra a la contadora pública Belén del Rocío Espinoza Aguirre, titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado, quien expuso lo relativo a la celebración de la Junta

de Enlace en Materia Financiera, así como lo correspondiente a los criterios de elaboración y presentación de las iniciativas de leyes de ingresos municipales para el ejercicio de 2021, que incluye el crecimiento a considerar en dichas iniciativas. Durante la exposición se registraron las intervenciones de las diputadas Alejandra Gutiérrez Campos, Claudia Silva Campos y Celeste Gómez Fragoso, quienes realizaron diversas consideraciones. Concluidas las intervenciones se aprobó por unanimidad de los presentes llevar a cabo la Junta de Enlace en Materia Financiera el veintiocho de septiembre del año en curso a las diez horas, así como el programa a desarrollar en dicho evento. De igual forma, se aprobaron por unanimidad de los presentes los criterios de elaboración y presentación de las iniciativas de leyes de ingresos municipales para el ejercicio de dos mil veintiuno, que incluye el tres punto cinco por ciento como referente de crecimiento para las finanzas públicas, para la actualización de las cuotas y tarifas que se propongan en las iniciativas de leyes de ingresos para los municipios, para el ejercicio fiscal de dos mil veintiuno. Hecho lo anterior, la presidencia instruyó comunicar lo acordado por la Comisión a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para los efectos conducentes. Seguidamente, la titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado expuso el sistema para la integración y análisis de las iniciativas de leyes de ingresos municipales para el siguiente ejercicio fiscal. Una vez lo cual, la diputada presidenta, así como el diputado Víctor Manuel Zanella Huerta y la diputada Celeste Gómez Fragoso realizaron un reconocimiento al esfuerzo del personal del Congreso del Estado por la implementación de dicho sistema. -----

A continuación, se aprobó por unanimidad de los presentes, la dispensa de lectura del proyecto de dictamen contenido en el punto seis del orden del día. En consecuencia, se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de que se ordene a la Auditoría Superior del Estado la práctica de una auditoría específica al Poder Ejecutivo del Estado, en particular al proceso de planeación, proyección, remodelación, rehabilitación, funcionamiento y operación de las instalaciones del Hospital General Regional de León, ubicado en la calle 20 de enero, en la colonia Obregón, situado en la misma ciudad, para atender la pandemia provocada por el virus COVID-19, por el período comprendido desde el uno de marzo de dos mil veinte a la fecha de la autorización de la misma, para revisar el proceso integral de planeación, diseño, proyección, programación, presupuestación, y ejecución de la inversión; así como fiscalizar, transparentar y rendir cuentas en la aplicación de recursos

económicos en dicho hospital, registrándose la intervención del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, quien expresó sus consideraciones a favor de su propuesta. Agotada la intervención, se sometió a votación el dictamen, el cual se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor. La presidencia instruyó la remisión del dictamen aprobado a la presidencia de la Mesa Directiva, a efecto de que en su momento se pudiera agendar para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso que se considerara conveniente una vez suscrito mediante firma electrónica. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales, no se registraron intervenciones. ---

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con diecisiete minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. -----

Se anexa a la presente minuta el oficio por el que se solicitó la justificación de la inasistencia de la diputada Lorena del Carmen Alfaro García a la presente reunión. Doy fe. -----

Alejandra Gutiérrez Campos
Diputada Presidenta

Celeste Gómez Fragoso
Diputada Secretaria

Guanajuato, Gto., 21 de septiembre, 2020.

**DIPUTADA ALEJANDRA GUTIÉRREZ CAMPOS.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA Y FISCALIZACIÓN,
LXIV LEGISLATURA,
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
P R E S E N T E**

El que suscribe **DIPUTADO J. JESÚS OVIEDO HERRERA**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 primer párrafo, 28 párrafos primero, segundo y tercero y 82 párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle, de la manera más atenta, tenga a bien calificar el tener por justificada la inasistencia de la **DIPUTADA LORENA DEL CARMEN ALFARO GARCÍA**, quien forma parte integrante de la Comisión bajo su Presidencia como Vocal y que por razones de fuerza mayor no podrá asistir a la reunión que se celebrará en fecha presente.

Sin otro particular, de antemano agradezco sus atenciones al presente.

Atentamente



DIPUTADO J. JESÚS OVIEDO HERRERA



